



\* 2 0 2 3 2 0 4 0 1 4 5 3 6 1 \*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232040145361

Fecha: 14/04/2023 02:22:07 p.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Corte Suprema de Justicia  
[relatoriapenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:relatoriapenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20239000207632 del 10 de abril de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor William Levid Rosero Estrada, en la cual solicita, para fines académicos, *“información sobre sentencias de casos de asesinatos de líderes sociales en Nariño desde el año 2000 hasta la fecha”*, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

DARÍO SÁNCHEZ URREGO  
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano

Anexo: Se adjunta lo anunciado en (2) archivos.  
C.C William Levid Rosero Estrada, correo: [levidrosero\\_@hotmail.com](mailto:levidrosero_@hotmail.com)

<sup>1</sup> Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Proyectó: AMantilla /Reviso: DSánchez  
12004.15